



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO FONACOT 2024

[Handwritten signatures in blue and red ink]



COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO FONACOT		
	TITULAR	SUPLENTE
Presidencia	Lic. Jazmín García Juárez	Vacante
Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Comité	Prof. Noé García Ortiz	Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez
Representante nivel Coordinación General	C.P. Mariel Karina Zamora Nava	Mtro. Salvador Gazca Herrera
Representante de Nivel Directivo	C.P. José Bogar Hoyos Quiroz	Lic. Juan Alatorre Pérez
Representante de Nivel de Subdirección de Área	Mtra. Norma Verónica Medina Rojas	Lic. Aldo Xavier Gutiérrez Nava
Representante de Nivel de Jefatura de Departamento	Lic. Martha Gabriela Rojas Noguez	Vacante
Representante de Coordinación Técnica	Lic. Jessica Adanely Pacheco Méndez	Lic. Gisela Ochoa Calderón
Representante de Nivel Operativo 1	Lic. Jorge Carmona Bravo	Lic. Marielva Guadalupe Muñoz Alonso
Representante de Nivel Operativo 2	Lic. Jesús Ramón Rodríguez Reali	Lic. Gabriela Flores Arzate
Representante de Nivel Operativo 3	C. Claudia Stephanie Salazar Navarro	Vacante
Secretario Ejecutivo	Lic. David Alejandro Cárdenas León	Lic. Francisco Javier González Astorga
Secretario Técnico	Lic. Julio César Olaz Ahedo	Vacante
ASESOR JURÍDICO		
Mtro. Erick Morgado Rodríguez		
Abogado General Titular del Área Jurídica		
Lic. Mario Eugenio Sánchez Zarazúa		
Director de Asuntos Laborales Suplente de Titular del Área Jurídica		
ASESORA DE RECURSOS HUMANOS		
C. Norma Angélica Hernández Ramírez		
Subdirectora de Estructura Organizacional		
Invitada Permanente del Área de RH		

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right side of the page.



Índice

Informe	Pág.
Presentación.	4
1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	4
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética y conflictos de intereses.	9
a) Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto FONACOT según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos en 2024.	10
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.	11
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.	11
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.	11
6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	12
7. Resultados del sondeo de percepción.	13
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.	15
9. Buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar la integridad al interior del Instituto FONACOT.	15
10. Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para optimizar su funcionamiento.	15
Firmas	16

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Presentación

Con fundamento en los numerales 4, párrafo II y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta a este Comité, el Informe de Actividades del Comité de Ética del Instituto FONACOT 2024, a través de videoconferencia en su Cuarta Sesión Ordinaria.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Clave	Actividad	Resultados
1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo Conflicto de Interés.	<p>Se realizaron cuatro difusiones de capacitación en temas de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, dirigidas a las personas integrantes del Comité, capacitadas.</p> <p>5 personas integrantes del Comité de Ética, se capacitaron durante el 2024 en los temas arriba mencionados.</p> <p>17 de 23 integrantes del Comité de Ética (propietarias y suplentes) se han capacitado en temas de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés haciendo un 73.91% de cumplimiento en capacitación.</p>



Clave	Actividad	Resultados
1.1.2.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del Sistema de Capacitación Virtual para Personas Servidoras Públicas (SICAVISP) o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	<p>Se realizaron 19 acciones de difusión para capacitar al personal del Instituto FONACOT, en temas provistos por la entonces Secretaria de la Función Pública utilizando la plataforma SICAVISP y otros medios.</p> <p>94 personas adscritas al Instituto FONACOT tomaron el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público" y 124 personas participaron en el curso "Ética en la Administración Pública Federal" dichos cursos fueron provistos por el SICAVISP.</p> <p>En cuanto a otras plataformas, 155 personas tomaron el curso "Ética Pública" provisto el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), 270 personas participaron en el curso "Inducción a la Igualdad entre mujeres y Hombres" impartido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y 302 personas hicieron lo propio con el curso "Derechos Humanos y Género" impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Clave	Actividad	Comentarios
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).	Durante el 2024 el Comité de Ética del Instituto FONACOT no recibió solicitudes de asesoría en materias de ética pública y conflicto de intereses.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Clave	Actividad	Resultados
2.1.1.	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	<p>Durante el primer semestre del 2024, a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto, se difundieron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el Instituto FONACOT. • Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación. • Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. • Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto FONACOT.

Clave	Actividad	Resultados
2.1.2.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	En octubre del 2023, se aprobó el Código de Conducta del Instituto FONACOT y se difundió a todo el personal a partir de noviembre del 2023. Esta difusión continuó durante el 2024 solicitando también la suscripción de las Cartas Compromiso a todo el personal del Instituto.

Clave	Actividad	Resultados
2.1.3.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de intereses.	Durante el 2024, se difundieron a través de correo electrónico al personal del Instituto, diversos flyers e infografías con temas referentes a la ética pública y a los conflictos de intereses.



Clave	Actividad	Resultados
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	A inicios del primer cuatrimestre de 2024 se concluyó la denuncia pendiente del último trimestre del 2023, realizando la determinación correspondiente.

Clave	Actividad	Resultados
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	<p>Durante el 2024, se recibieron 3 denuncias de las cuales;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 se envió la determinación correspondiente y fue archivada. • 1 fue archivada por falta de información para emitir un pronunciamiento. • 1 está en curso. <p>Dichas denuncias se encuentran registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</p>

Clave	Actividad	Resultados
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	Durante el periodo comprendido del 2019 al 2024, no se realizaron acuerdos de mediación. La totalidad de las denuncias recibidas han sido atendidas y se encuentran registradas en el SSECCOE.

Clave	Actividad	Resultados
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023.	Se incorporó el 7 de febrero del 2024 el oficio de entrega del IAA 2023 del Comité de Ética a la titular del Instituto FONACOT. Así mismo, el 22 de febrero del 2024, se incorporó el IAA 2023 del Comité de Ética en formato PDF en el SSECCOE.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 2.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	Durante el 2024, se respondieron los cuestionarios emitidos por la UCMAPF durante el 2024.

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 3.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	Actividad realizada en la plataforma SSECCOE V. 3.0 el 22/03/2024.

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 4.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	Se realizó la aprobación del PAT 2024 en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del 14 de marzo del 2024 y se cargó en el sistema con la firma de todos los integrantes del Comité el día 05 de abril del 2024.

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 5.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	Se integró una carpeta digital con la información de la Gestión de las actividades del Comité de Ética del 2019 al 2024 y se incorporó al SSECCOE el 2 de julio del 2024.

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 6.	Actualizar el Directorio de Integrantes del Comité de Ética.	Se llevaron a cabo 4 actualizaciones en el directorio del Comité de Ética durante todo el 2024, de acuerdo con las fechas establecidas por la UCMAPF y a las correspondientes por altas y bajas de algunos integrantes del Comité.

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 7.	Invitación a responder la Encuesta de	Se difundieron mensajes en el mes de septiembre, referentes a la sustitución de

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Clima y Cultura Organizacional 2024 (ECCO).	la encuesta por el análisis de resultados 2019-2024 de la Administración Pública Federal en la ECCO y el 16 de octubre se difundió dicho análisis a todo el personal del Instituto.
---	---

Clave	Actividad	Resultados
4. 1. 8.	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	Se ha registrado en el SSECCOE la información relacionada a las 4 Sesiones Ordinarias y 4 Extraordinarias que se realizaron durante el 2024.

Clave	Actividad	Resultados
5. 1. 1.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	Se entregó al Órgano Interno de Control Específico (OICE) el oficio con el reporte solicitado el 21 de febrero de 2024.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética y prevención de los conflictos de Intereses.

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:						
Año	Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP)	Ética Pública (INAI)	Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (INMUJERES)	Derechos Humanos y Género (CNDH)	Total
2024	124	94	155	270	302	945

^{a/} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/} Listado enunciativo de cursos recomendados por la UCMAPF, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de otras plataformas en temas de ética pública, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

Fuente: Comité de Ética del Instituto FONACOT

a) Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto FONACOT según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos en 2024.

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso o taller:			Total
					Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP)	Taller: Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés (UCMAPF)	
Titular	Jazmín García Juárez	Subdirectora General	Presidenta	Activo	1			1
Suplente	Marievna Guadalupe Muñoz Alonso	Operativo	Suplente miembro electo nivel operativo 1	Activo	1			1
Titular	Norma Verónica Medina Rojas	Subdirectora de área	Miembro electo nivel Subdirección de Área	Activo	1			1
Titular	Erick Morgado Rodríguez	Abogado General	Asesor Área Jurídica	Activo		1		1
Suplente	Aldo Xavier Gutiérrez Nava	Subdirector de Área	Suplente del Miembro electo nivel Subdirección de Área	Activo		1		1
Titular	Julio César Olaz Ahedo	Operativo	Secretario Técnico	Activo			1	1
Titular	Gerardo Vicente Villegas Cedillo	Director de Área	Secretario Ejecutivo	Inactivo			1	1
Total					3	2	2	7

^{al}Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

Fuente: Comité de Ética del Instituto FONACOT

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Tipo de recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INFONACOT-001-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	Sin recomendación	Archivada (concluida sin recomendación)	No
CE-INFONACOT-002-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos	Sin recomendación	Archivada (Denuncia no es competencia del CE)	No
CE-INFONACOT-003-2024	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación)	Sin recomendación	En curso	No
Total de denuncias	3			

Fuente: Comité de Ética del Instituto FONACOT

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

Hasta el momento, ninguna denuncia se ha resuelto por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética del Instituto FONACOT concluyó en 2024

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Conclusión que se le dio				Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 =)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida sin recomendación) (C2)	Archivada (concluida con recomendación) (C3)	Tipo de recomendación	
CE-INFONACOT-004-2023					1	Capacitación-sensibilización	
Total rezagadas por estatus en SSECCOE	n/a	n/a	n/a	n/a	1		1

Fuente: Comité de Ética del Instituto FONACOT

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (fracción V)	1	0	0	1	1
Total	1	0	0	1	1

Fuente: Comité de Ética del Instituto FONACOT

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Gracias a diversas herramientas como el análisis de las denuncias recibidas en el periodo 2019-2023, se identificaron los principales riesgos éticos que fueron incorporados en la actualización del Código de Conducta del Instituto FONACOT en el 2023, y que se enlistan a continuación:

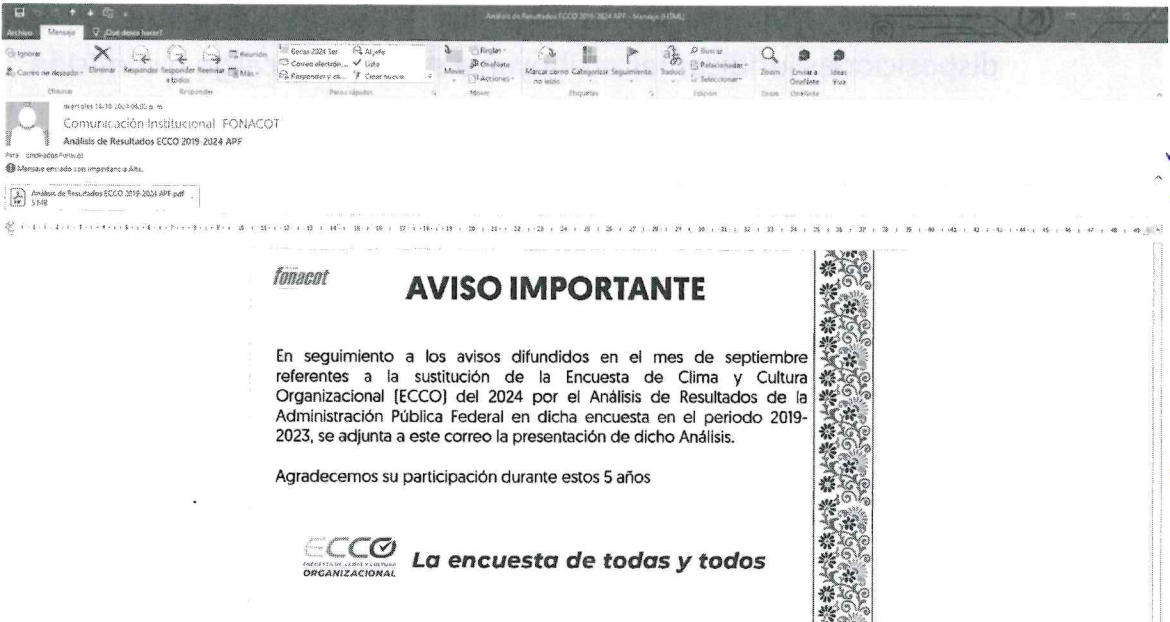
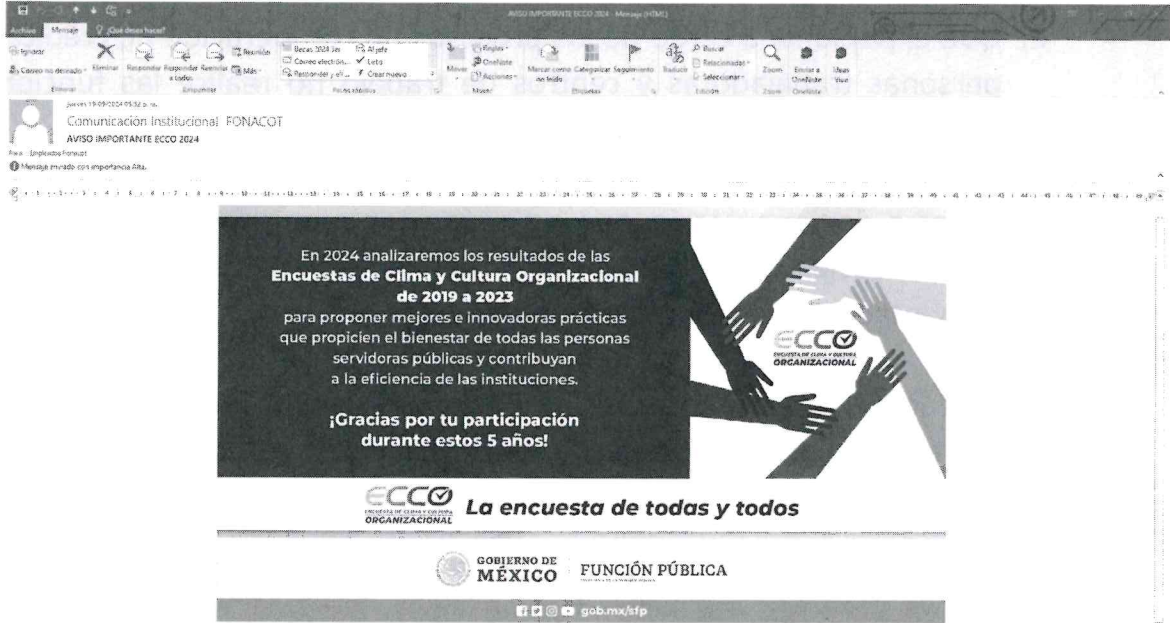
- a) Interferir en las decisiones finales en los procesos de selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese o sanción de un servidor público cuando tengamos intereses personales, familiares o de negocios o en los casos en los que el área de selección de personal identifique que la persona candidata no cumple con el perfil de puesto.
- b) Que los instrumentos jurídicos que se suscriban derivado de las contrataciones de bienes y servicios, no se realicen en apego a las disposiciones normativas vigentes aplicables en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- c) Que, en el proceso de Mesa de Control, se presente discrecionalidad en la revisión por parte del personal a cargo, derivando en créditos otorgados indebidamente.



- d) No atender a los clientes, tanto internos como externos de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.
- e) Que el personal a cargo de los procesos de recuperación de créditos a personas trabajadoras y centros de trabajo no realice las funciones conferidas de manera transparente, ágil y eficiente.
- f) Aceptar documentación que no reúna los requisitos fiscales para la comprobación de gastos de representación, viáticos, pasajes, alimentación, telefonía celular, entre otros.
- g) No cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño, disciplina y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a los particulares.
- h) No presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos.
- i) No actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión.

7. Resultados del sondeo de percepción.

Debido a la cancelación de la ECCO 2024 que se informó mediante el oficio circular CGGEP UPRH 0008 2024, no se dispuso de información para calcular y remitir a cada institución los indicadores del sondeo de percepción 2024. En sustitución de esta actividad, el Comité de Ética del Instituto FONACOT difundió el análisis de los resultados de las ECCO de los años 2019-2023. Así mismo, se comunicó la no realización de esa encuesta en 2024 a través de infografías que fueron difundidas mediante correo electrónico en el mes de septiembre por Comunicación Institucional.





8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el 2024, no se recibieron peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora por parte de la ciudadanía en materia de ética e integridad pública. Lo anterior, probablemente, al desconocimiento de la ciudadanía sobre la posibilidad de realizar dichas recomendaciones en las Instituciones.

9. Buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar la integridad al interior del Instituto FONACOT.

Durante el 2024, no se llevaron a cabo Buenas Prácticas para fomentar la integridad en el Instituto FONACOT, no obstante, se continua con la operación de un espacio físico y electrónico titulado "El Mural de..." que se habilitó en el 2023, en donde se colocaba material referente a temas de Integridad.

10. Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para optimizar su funcionamiento.

Para analizar las denuncias recibidas en el Comité de Ética, las comisiones encargadas de dar atención a las mismas, continuaron implementando cuestionarios digitales con la finalidad de obtener una visión más objetiva de las conductas denunciadas que son contravienen el Código de Ética y/o al Código de Conducta. Estos cuestionarios se aplican a las y los integrantes de las unidades administrativas donde se encuentra la persona denunciada y/o denunciante (cuando el caso así lo amerita).

Esta herramienta ha permitido que las personas adscritas al Instituto FONACOT, sean testigos de los trabajos realizados por el Comité de Ética para analizar las conductas denunciadas en contra de la ética y la integridad pública e institucional.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature and several initials.]

**FIRMAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ÉTICA DEL INSTITUTO FONACOT QUE APROBARON EN SU
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024
SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024**

Licda. Jazmín García Juárez Presidenta	
Lic. David Alejandro Cárdenas León Secretario Ejecutivo	
Lic. Julio César Olaz Ahedo Secretario Técnico	
Licda. Flor del Rocio Bautista Ramírez Suplente del Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Comité de Ética	
C.P. José Bogar Hoyos Quiroz Representante Titular de Nivel Directivo	
Mtra. Norma Verónica Medina Rojas Representante Titular de Nivel de Subdirector de Área	
Licda. Jessica Adanely Pacheco Méndez Representante Titular de Nivel Coordinación Técnica	
Lic. Jorge Carmona Bravo Representante Titular Nivel Operativo 1	
Lic. Jesús Ramón Rodríguez Realí Representante Titular Nivel Operativo 2	

Esta última hoja de firmas es parte integrante del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto FONACOT 2024 que consta de 16 páginas.